



CAMBIO DE  
DENOMINACION Y  
REFORMA DE ESTATUTOS  
DE LA COMPAÑÍA RETRACO  
S.A. (REPUESTOS DE  
TRACTORES Y  
COSECHADORAS).....  
CUANTIA: INDETERMINADA-  
.....

Se dio  
4 copias  
24 de octubre/2010

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la  
Provincia del Guayas, República del Ecuador, el  
veintitres de diciembre del año dos mil diez, ante  
mí, Doctor **OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA**,  
Abogado, Notario Provisional Vigésimo Primero  
de este cantón, comparece el señor GERMAN  
WILFRIDO LOVATO ZARATE, casado, ejecutivo,  
de nacionalidad ecuatoriana; quien actúa en  
nombre y representación de la compañía anónima  
denominada **RETRACO S.A.(REPUESTOS DE  
TRACTORES Y COSECHADORAS)**, en calidad de  
Gerente General. El compareciente mayor de  
edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para  
obligarse y contratar, a quien de conocer doy fe en  
virtud del documento de identificación que me fue  
presentado.- Bien instruido en el objeto y  
resultado de esta escritura a la que procede con  
amplia y entera libertad para su otorgamiento, me  
presentó la minuta del tener siguiente:





NOTARIO: Sírvase Usted incorporar en el  
protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una de  
la que conste el Cambio de Denominación y  
Reforma de Estatutos de la Compañía RETRACO  
S.A.( REPUESTOS DE TRACTORES Y  
COSECHADORAS), contenida al tenor de las  
siguientes cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES.-  
Comparecen a la celebración de la presente  
escritura pública de Cambio de Denominación y  
Reforma de Estatutos, el Señor GERMAN  
WILFRIDO LOVATO ZARATE, domiciliado en la  
ciudad de Guayaquil de estado civil casado, en su  
calidad de Gerente General y como tal  
Representante Legal de la compañía RETRACO  
S.A.( REPUESTOS DE TRACTORES Y  
COSECHADORAS), como lo acredita con copia  
certificada de su nombramiento que se adjunta a  
esta escritura. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- A) La  
Compañía fue constituida mediante Escritura  
Pública otorgada ante el DOCTOR Marcos Díaz  
Casquete, Notario Titular Vigésimo Primero del  
Cantón Guayaquil con fecha veinticinco de junio  
del dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil  
del mismo Cantón con fecha veintinueve de julio  
del dos mil nueve, se constituyó la compañía  
RETRACO S.A.(REPUESTOS DE TRACTORES Y  
COSECHADORAS), cuyo domicilio principal es la  
ciudad de Guayaquil, con un plazo de duración de



1 cincuenta años, con un capital de OCHOCIENTOS  
2 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
3 AMERICA.- B) La Junta General Extraordinaria de  
4 Accionistas de la compañía RETRACO S.A.  
5 (REPUESTOS DE TRACTORES Y  
6 COSECHADORAS), celebrada el dos de octubre  
7 del dos mil diez, resolvió: UNO) Cambiar la  
8 denominación de RETRACO S.A.(REPUESTOS DE  
9 TRACTORES Y COSECHADORAS), por la de  
10 RETRACO S.A. y DOS) Además en la sesión de  
11 Junta General Extraordinaria de Accionistas, del  
12 dos de octubre del dos mil diez, se resolvió por  
13 unanimidad reformar el Artículo Primero del  
14 Estatuto Social y se autorizó al Gerente General,  
15 para que realice todos los trámites y comparezca al  
16 otorgamiento y suscripción de esta escritura  
17 pública.- TERCERA: DECLARACIONES DEL  
18 COMPARECIENTE.- El señor German Wilfrido  
19 Lovato Zarate, en su calidad de Gerente General de  
20 la compañía RETRACO S.A. ( REPUESTOS DE  
21 TRACTORES Y COSECHADORAS), declara: UNO)  
22 Cambiado la denominación de la compañía, de  
23 conformidad a lo establecido en el Acta General  
24 Extraordinaria de Accionistas, del dos de octubre  
25 del dos mil diez.- CUARTA: REFORMA DE  
26 ESTATUTOS SOCIALES.- El señor Germán Wilfrido  
27 Lovato Zarate, en su calidad de Gerente General de  
28 RETRACO S.A.( REPUESTOS DE TRACTORES Y



COMPAÑADORAS), declara reformado el Artículo  
primero del Estatuto Social, en los términos  
constantes en el Acta del dos de octubre del dos  
mil noventa y cinco, y declara bajo juramento ante el suscrito  
Notario Público, que la compañía a la cual  
6 represento NO es contratista pública, ni mantiene  
7 ninguna obligación pendiente con instituciones del  
8 sector público, tal como lo exige la Ley de  
9 Seguridad Social según el artículo ochenta y  
10 siete. QUINTA.- Se entenderá incorporadas al  
11 presente contrato las disposiciones pertinentes de la  
12 Ley de Compañías, y del Código de Comercio, en  
13 todo aquello que no se hubiere previsto en el  
14 Estatuto Social, los intervinientes facultan de  
15 manera expresa al Abg. Ramón Macías López con  
16 Matricula siete mil cuatrocientos veinticinco C.A.G  
17 para que realice todos los actos y trámites  
18 conducentes y necesarios para el perfeccionamiento  
19 de la escritura de Cambio de Denominación Y  
20 reforma de Estatutos de la Compañía. Usted,  
21 Señor Notario, se servirá agregar las demás  
22 cláusulas de rigor necesarias para el  
23 perfeccionamiento del presente instrumento. .-  
24 Hasta aquí la minuta.- La misma que se eleva a  
25 escritura pública para que surta todos los efectos  
26 legales. Se agregan documentos de ley.- Leída de  
27 principio a fin por mi, el notario, en alta voz a la  
28 otorgante quien la acepta en todas sus partes, se

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RETRACO S.A. (REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS), CELEBRADA EL 2 DE OCTUBRE DE 2010.



En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de octubre del dos mil diez a las 10h00 en el inmueble ubicado en la ciudadela Acuarela del Río, Mz. 59, reúnen los accionistas de RETRACO S.A. (REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS), con el objeto de constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presente todos los socios que representan la totalidad del capital social de la compañía y pagado en el 100%. Especial e individualmente ha sido convocado para esta Junta el comisario de la compañía, señor CPA Roberto Urbina M. Se deja constancia que por cada dólar de la Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad, así mismo que están de acuerdo con el único punto a tratar, que es: Conocer y resolver sobre el cambio de la denominación de la compañía, por la de Retraco S.A., en vez de Retraco S.A. (Repuestos de Tractores y Cosechadoras), y consecuentemente la Reforma de los Estatutos de la compañía. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de ad-hoc el señor Byron Lovato Zarate, y actúa como secretario el señor Germán Lovato Zarate, en calidad de Gerente General, lo anterior por resolución de todos los accionistas, disponiendo el Presidente Ad-hoc que el secretario elabore la lista de asistentes, la misma que fue la siguiente: Germán Lovato Zarate, propietario de setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y pagado en el 100% y señora Nora Jaime García, propietaria de una acción de un dólar, y pagado en el 100%. El Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el único punto que se refiere al cambio de la denominación de la compañía, y la consecuente reforma de los Estatutos de la compañía. Pide la palabra el Presidente Ad-hoc, para expresar que por asuntos comerciales es más práctico tener solo el nombre de Retraco S.A. y eliminar la parte de (Repuestos de Tractores y Cosechadoras), por lo que pone a consideración de la Junta General para su resolución. Oída la exposición del Presidente Ad-hoc y luego de cruzar ideas entre los asistentes, la Junta por unanimidad, resuelve, 1) Aprobar el cambio de denominación de la compañía, quedando esta solo con el nombre de RETRACO S.A. y 2) Como consecuencia del cambio de denominación se debe reformar o modificar los Estatutos Sociales de la compañía, en lo que respecta a la denominación de la compañía, como sigue: **ARTICULO PRIMERO.-** El nombre de la compañía es **RETRACO S.A.** Por ultimo, la Junta resuelve también autorizar al Gerente General realizar el tramite de cambio de denominación de la compañía, procediendo a otorgar la respectiva escritura de cambio de denominación y Reforma de Estatutos Sociales, como queda acordado anteriormente, facultándolo además para que incluya en la misma las cláusulas y declaraciones pertinentes y en general para que realice todas las gestiones y trámites conducentes a su legalización. No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada, sin por unanimidad, sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a

las 11H00. Para constancia firman todos los concurrentes en un  
Fdo. Byron Lovato Zarata-Presidente Ad-hoc. Fdo.)German Lovato Zarate  
Secretario Gerente General. Fdo.) Nora Jaime García-Accionista.



**CERTIFICO** Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en el  
Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de Retraco S.A. (Repuestos  
de Tractores y Cosechadoras), Guayaquil, octubre 2 del 2010.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "German Lovato Zarate".

**GERMAN LOVATO ZARATE**  
**SECRETARIO**

**EMENDADO EN BLANCO**

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992631546001  
RAZON SOCIAL: RETRACO S.A. REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS



**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 29/07/2009  
NOMBRE COMERCIAL: RETRACO FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ACUARELA DEL RIO Número: SOLAR 22  
Referencia: ATRAS DE LA FERIA EL JEAN Manzana: 59 Telefono De Referencia: 042648611

No ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 26/10/2009  
NOMBRE COMERCIAL: RETRACO S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA

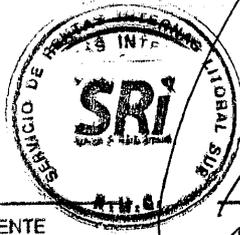
**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: DAULE Barrio: BANIFE Número: SOLAR 1 Referencia: JUNTO A LA  
IGLESIA EVANGELICA Manzana: 314 Telefono Trabajo: 042797922

No ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT.: 26/10/2009  
NOMBRE COMERCIAL: RETRACO S.A. FEC. CIERRE:  
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:  
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: LOS RIOS Cantón: BABAHOYO Parroquia: BABAHOYO Ciudadela: BARRIO LINDO Calle: AV. PONCE LUQUE  
Número: 8/N Referencia: JUNTO A METROCAR Telefono Trabajo: 052735766



**Santiago González Escobar**  
**DELEGADO DEL RUC**  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: EASG110208 Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/04/2010



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992631546001  
RAZON SOCIAL: RETRACO S.A. REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS  
NOMBRE COMERCIAL: RETRACO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: LOVATO ZARATE GERMAN WILFRIDO  
CONTADOR: MACIAS LOPEZ RAMON ARMANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 29/07/2009      FEC. CONSTITUCION: 29/07/2009  
FEC. INSCRIPCION: 31/08/2009      FECHA DE ACTUALIZACION: 19/04/2010

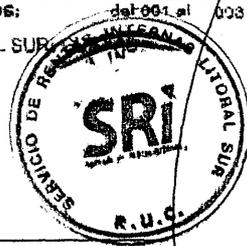
**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**  
VENTA AL POR MAYOR DE PARTES Y PIEZAS DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICOLA

**DIRECCION PRINCIPAL:**  
Provincia: GUAYAS    Cantón: GUAYAQUIL    Parroquia: TARQUI    Ciudadela: ACUARELA DEL RIO    Número: SOLAR 22  
Manzana: 59    Referencia ubicación: ATRAS DE LA FERIA EL JEAN    Telefono De Referencia: 042348511

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**
- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
  - \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
  - \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
  - \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
  - \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 003      ABERTOS: 3  
JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR      CERRADOS: 0

*[Handwritten signature]*



*[Handwritten signature]*

**GERMAN ZARATE GERMAN MACIAS  
DELEGADO DEL RUC  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR**

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Número: EASG110208      Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISES      Fecha y hora: 19/04/2010

Guayaquil, agosto 5 de 2009



Señor  
**GERMAN WILFRIDO LOVATO ZARATE**  
Ciudad.

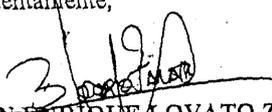
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **RETRACO S.A. (REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS)**, en sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los estatutos sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Marcos Díaz Casquete, el 25 de junio de 2009, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 29 de julio de 2009.

Muy Atentamente,

  
**BYRON ENRIQUE LOVATO ZARATE**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **RETRACO S.A. (REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS)**, para lo cual he sido elegido.

Guayaquil, agosto 5 de 2009

  
**GERMAN WILFRIDO LOVATO ZARATE**  
C.I.No. 0908225584



NUMERO DE REPERTORIO: 35.498  
FECHA DE REPERTORIO: 11/ago/2009  
HORA DE REPERTORIO: 10:55

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha once de Agosto del dos mil nueve, queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía  
RETRACO S.A. (REPUESTOS DE TRACTORES Y  
COSECHADORAS), a favor de GERMAN WILFRIDO LOVATO  
ZARATE, a foja 78.516, Registro Mercantil número 15.092.

ORDEN: 35498



5

REVISADO POR:

*b.*



REGISTRO  
MERCANTIL

AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
ABSOLUCION DE DENOMINACIONES  
OFICINA: GUAYAQUIL



NÚMERO DE TRÁMITE: 7337474  
TIPO DE TRÁMITE: CAMBIO NOMBRE/TRANSFORMAC  
SEÑOR: MACIAS LOPEZ RAMON ARMANDO  
FECHA DE RESERVACIÓN: 23/12/2010 12:03:47

**PRESENTE:**

A FIN DE ATENDER SU PETICION PREVIA REVISION DE NUESTROS ARCHIVOS LE INFORMO QUE SU CONSULTA PARA CAMBIO DE NOMBRE/TRANSFORMACION DE LA COMPAÑIA

135089 RETRACO S.A. ( REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS )

HA TENIDO EL SIGUIENTE RESULTADO:

1.- RETRACO S.A.  
APROBADO

ESTA RESERVA DE DENOMINACION SE ELIMINARA EL: 22/01/2011

A PARTIR DEL 24/07/2006 DE ACUERDO A RESOLUCION JURIDICA NO. 06-Q-IJ-002 DE FECHA 24/07/2006 LA RESERVA DE DENOMINACION TENDRA UNA DURACION DE 30 DIAS

PARTICULAR QUE COMUNICO A USTED PARA LOS FINES CONSIGUIENTES.

NICOLÁS RODRÍGUEZ NAVARRETE  
DELEGADO DEL SECRETARIO GENERAL



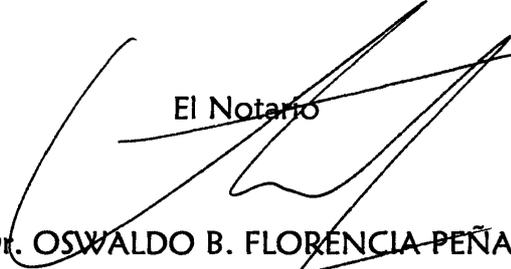


1 afirma, ratifica y firma en unidad de acto  
2 el Notario doy fe.-

3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10

SR. GERMAN WILFRIDO LOVATO ZARATE  
C.C. # 090822558-4  
Cert. Vot.  
R.U.C.0992631546001

11  
12  
13  
14  
15  
16

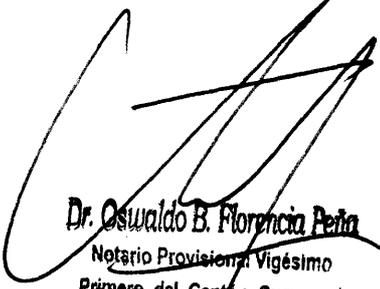
El Notario  
  
DR. OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA

17 Doctor Oswaldo B. Florencia Peña: Notario Provisional de la Notaría Vigésimo Primera del Cantón Guayaquil conforme a lo dispone el artículo Tercero de la resolución número SC-15-DJC-G-11-0000275, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, el 12 de Enero de 2011, se tomó nota al margen en la Escritura pública que contiene "CAMBIO de Denominación y Reforma de Estatutos de la Compañía RETRAC S.A (Repuestos de tractores y cosechadoras)" otorgada el 23 de diciembre del año 2010, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la operación de la Resolución que antecede. - Guayaquil nueve de Febrero del dos mil once



Se otorgó ante mí, en fe confiero esta **TERCERA COPIA**, que sello rubrico y firmo a los  
veintisiete días del mes diciembre de dos mil diez. 



  
**Dr. Oswaldo B. Florencia Peña**  
Notario Provisional Vigésimo  
Primero del Cantón Guayaquil



**DOCTOR OSWALDO B. FLORENCIA PEÑA:** Notario Provisional de la Notaria Vigésimo Primera del Cantón de Guayaquil: Conforme a lo que dispone el Artículo Tercero de la resolución número SC-IJ-DJC-G-11-0000275, dictada por Intendente de Compañías de Guayaquil, el 12 de ENERO de 2011, se tomó nota al margen en la escritura pública que contiene "CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA RETRACO S.A. (REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS)." otorgada el 23 de DICIEMBRE del año 2010, ante el notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, la aprobación de la resolución que antecede. - Guayaquil NUEVE de FEBRERO de dos mil once. *S*



**Dr. Oswaldo B. Florencia Peña**  
Notario Provisional Vigésimo  
Primero del Cantón Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO: 8.636  
FECHA DE REPERTORIO: 11/feb/2011  
HORA DE REPERTORIO: 13:35

**LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL**

1.- **Certifica:** que con fecha veintiuno de Febrero del dos mil once en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-11-0000275, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil (E), AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS**, el **12 de enero del 2011**, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el **Cambio de Denominación** de la compañía **RETRACO S.A. (REPUESTOS DE TRACTORES Y COSECHADORAS)** por la de **RETRACO S.A.** y la **Reforma del Estatuto**, de fojas **17.729 a 17.746**, Registro Mercantil número **3.275.-**  
2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 8636



S

REVISADO POR



*Zoila Cedeno Cellan*  
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA